

IV RALLYE DE LIÉBANA

25 y 26 de Mayo de 2018

REGLAMENTO PARTICULAR

Puntuable para

Campeonato de Cantabria de Rallyes



Organiza





IV RALLYE DE LIÉBANA



PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORA	PROGRAMA	LUGAR
10/05/18	20:00	Apertura de inscripciones	www.fcta.es
22/05/18	20:00	Cierre de inscripciones	
23/05/18	20:00	Publicación Lista de Inscritos y horario verificaciones	www.mctoranzosport.com
25/05/18	17:00 a 19:30	Verificaciones Administrativas y Técnicas.	Centro de Estudios Lebaniegos (Potes) IGLESIA VIEJA
	18:00	Constitución Colegio de CCDD	
	20:30	Publicación Autorizados Salida	
	21:00	Pre-parque ceremonia de salida	Potes
	21:30	CEREMONIA DE SALIDA Entrada a parque cerrado nocturno	
26/05/18	9:00	Fin de parque cerrado nocturno	Parque Asistencia
	9:30	Hora límite entrada a P.A.	
	10:00	SALIDA RALLYE	
	11:03	TC1 Cades-Sobrelapeña-La Hermida	Tramos de Velocidad
	11:46	TC2 Tama-Cabañes	
	11:55	REAGRUPAMIENTO	Cabañes
	14:23	TC3 Cades-Sobrelapeña-La Hermida	Tramos de Velocidad
	15:06	TC4 Tama-Cabañes	
	15:15	REAGRUPAMIENTO	Cabañes
	17:38	TC5 Cades-Sobrelapeña-La Hermida	Tramos de Velocidad
	18:26	TC6 Vieda-Cahecho	
	18:34	REAGRUPAMIENTO	Cahecho
	19:29	FIN DE RALLYE (Parque cerrado)	Parque cerrado (Potes)
	20:00	Verificaciones finales	
	20:30	Clasificación final provisional	Centro de Estudios Lebaniegos (Potes)
	21:00	Clasificación final definitiva	
21:15	Entrega de Premios y Trofeos		

Art. 1. ORGANIZACION

1.1. El C.D.E. MC Toranzo Sport organiza el IV RALLYE DE LIÉBANA, que se celebrará los días 25 y 26 de Mayo, con permiso de organización expedido por la Federación Cántabra de Automovilismo.





IV RALLYE DE LIÉBANA



Permiso de organización F.Ct.A.: **07/2018**

Fecha de aprobación: **9 de abril de 2018**

1.2. Comité organizador estará formado por:

- Excmo. Ayto. De Potes
- Excmo. Ayto de Cillorigo de Liébana
- Excmo. Ayto de Cabezón de Liébana
- Excmo. Ayto de Vega de Liébana
- Excmo. Ayto de Camaleño
- Excmo. Ayto de Pesagüero
- C.D.E "MC TORANZO SPORT"

Domicilio:

Corvera de Toranzo, 39699 - Borleña de Toranzo (Cantabria)

Web: www.mctoranzosport.com

E-mail: mctoranzosport@gmail.com

Teléfono: 646 959 761 (Miguel Martínez-Conde)

1.3. Secretaria de la prueba y tablón de anuncios.

Desde la apertura de inscripciones y hasta el comienzo de la prueba en:

Dirección: Corvera de Toranzo

Localidad: Borleña de Toranzo (Cantabria)

Durante el desarrollo de la prueba en:

Dirección: Centro de Estudios Lebaniegos

Localidad: Potes (Cantabria)

Los participantes deberán estar en contacto con la secretaría permanente de la prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

Art. 2. REGLAMENTOS APLICABLES

Esta prueba se disputará de acuerdo con lo dispuesto en:

- El Código Deportivo Internacional y sus anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.





IV RALLYE DE LIÉBANA



- El reglamento General de Cantabria.
- El reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallyes.
- El presente reglamento particular.

Art. 3. PUNTUABILIDAD

La prueba será puntuable con coeficiente **1,5** además de para los Campeonatos, Copas y Trofeos establecidos en el Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallyes, para:

- Challenge Rallycar Norte

Art. 4. OFICIALES

4.1. Cuadro de oficiales.

Comisarios deportivos:	Raúl Sierra Expósito	CD-35-CT
	Carlos González Rodríguez	CD-74-CT
	(...)	
Director de carrera:	José Manuel Díaz Sañudo	DC-68-CT
Director de carrera adjunto:	Juan Sánchez Aparicio	DC-67-CT
Responsable de seguridad:	Miguel Martínez-Conde	
Jefes de tramo:	(...)	
	(...)	
Delegado seguridad FCtA:	Andrés Alberdi Ezquerria	CD-13-CT
Delegada FCtA:	María García Ateca	SC-45-CT
Responsable de verificaciones administrativas:	Juan Sánchez Aparicio	SC-67-CT
Comisarios técnicos:	Alberto Méndez Cos	OC-54-CT
	Cristel Fernández Prellezo	OC-53-CT
	Juan José Sainz de la Maza Roiz	OC-48-CT
	Manuel García Maza	OC-44-CT
Responsable de comunicaciones:	Gregorio Tudanca Cuevas	DC-42-CT
Jefe de cronometraje:	Jorge Montero Rodríguez	JOB-38-CT
Proceso de datos:	José Javier Susinos Castanedo	OB-69-CT





IV RALLYE DE LIÉBANA



Cronometradores:	(...)
Comisarios de ruta:	(...)
Responsable de parques:	Santiago Blanco Sotelo
Relaciones con los concursantes:	(...)
Coche 00	(...)
Coche 0	(...)
Coche fin	(...)

4.2. Se relacionarán por medio de **complemento**, todos los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

Art. 5. DESCRIPCIÓN

5.1. El IV RALLYE DE LIÉBANA se disputa sobre carreteras asfaltadas y cerradas al tráfico. Está compuesto de 1 etapa, 3 secciones y 6 tramos cronometrados. En el rutómetro y carnés de ruta, aparecen detalladas las etapas, secciones, sectores, controles, parques cerrados, de asistencia y reagrupamientos de que consta la prueba.

5.2. Características del recorrido:

- Distancia de tramos cronometrados: 93,68 Km
- Distancia de enlaces: 213,26 Km
- Distancia total del recorrido: 306,94 Km
- Porcentaje de distancia cronometrada: 30,52 %

Art. 6. VEHÍCULOS ADMITIDOS

6.1. Están admitidos a participar y puntuar en esta prueba los vehículos descritos en el artículo 24 del Reglamento General de Cantabria.

6.2. Tanto el vehículo como los componentes del equipo deberán ir provistos del equipamiento de seguridad descrito en el artículo 25 del Reglamento General de Cantabria.

Art. 7. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

7.1. El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 20 horas del 22/05/18. La solicitud de inscripción se realizará por vía telemática desde la siguiente dirección.

www.fcta.es





IV RALLYE DE LIÉBANA



7.2. El número máximo de inscritos se fija en 50 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.16 del Reglamento General de Cantabria.

Art. 8. DERECHOS DE INSCRIPCION

8.1. Los derechos de inscripción para rallye se fijan en:

- Con la publicidad propuesta por el organizador: 180.- €.
- Sin la publicidad propuesta por el organizador: 360.- €.

8.2. Los derechos de inscripción para Regularidad Sport/Legend se fijan en:

- Con la publicidad propuesta por el organizador: 115.-€.
- Sin la publicidad propuesta por el organizador: 230.-€.

8.3. El abono de los derechos de inscripción será realizado mediante transacción electrónica on-line mediante tarjeta de crédito.

8.4. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción y esté debidamente cumplimentada en todos sus apartados. Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

8.5. Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados a los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada o en caso de que la competición no se celebrara. Se devolverán los derechos de inscripción a los equipos que no pudieran presentarse a la salida, con una tasa de gestión de 10 €.

8.6. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro de responsabilidad civil, figuran en el Art. 7 del Reglamento General de Cantabria.

Art. 9. PUBLICIDAD

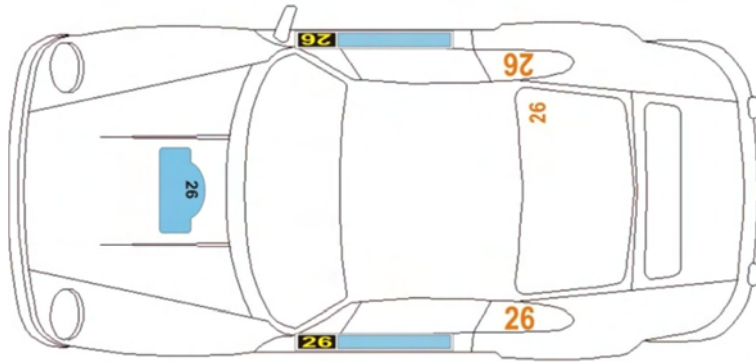
9.1. Sera de aplicación lo establecido en los artículo 11 y 12 del Reglamento General de Cantabria.

9.2. Los números de competición y placas se colocarán según el gráfico:





IV RALLYE DE LIÉBANA



Art. 10. VARIOS

10.1. La hora oficial será la mostrada por los cronómetros y crono-impresoras de la prueba.

10.2. Las penalizaciones son las previstas en el Art. 23 del Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallyes.

10.3. Las grúas de la prueba están al servicio exclusivo de la organización y tienen como única misión la retirada de los vehículos que obstruyan el desarrollo de la prueba o que por su situación supongan un riesgo para el resto de participantes. Aquellos participantes abandonados cuyo su vehículo se encuentre fuera de la carretera y necesiten devolverlo a la misma, deberán de contratar este servicio por su cuenta.

10.4. Antes de la salida del rallye los participantes serán agrupados en un parque cerrado desde el que accederán al Parque de Trabajo (hora límite de acceso: 9:30 h. del 26/05/18) desde el que tomarán la SALIDA. Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo al finalizar la ceremonia protocolaria. Los vehículos podrán ser presentados por un mandatario cualquiera de los participantes.

10.5. El parque de asistencia estará situado en Potes. El funcionamiento de la zona de asistencia se regirá por lo dispuesto en el Artículo 12 del Reglamento de Cantabria de Rallyes.

10.6. Los reagrupamientos se situarán en Cabañes y Cahecho.

10.7. La ceremonia de salida se llevará a cabo en la calle del Sol en Potes, el día 25 de Mayo de 2018 a las 21:30 horas, y será obligatoria para todos los vehículos inscritos. Los participantes deberán aparcar sus vehículos, en el pre-parque de salida (Parque Cerrado) antes de las 21:00 horas del día 25 de Mayo. La ceremonia de salida es de carácter obligatorio para todos los equipos inscritos y se realizará en orden decreciente de dorsal. Los comisarios deportivos podrán autorizar a un equipo a no tomar parte en la





IV RALLYE DE LIÉBANA



ceremonia por causas de fuerza mayor justificada, en cuyo caso, los pilotos deberán estar presentes sin el vehículo.

Art. 11. ITINERARIO - HORARIO

HORARIO ITINERARIO									
Sector	C.H. / TC	DESCRIPCIÓN	DISTANCIA T.C.	Distancia Enlace	Distancia Total	TIEMPO	KMS/H.	Hora PRIMERO	SECCIÓN
RALLYE DE LIÉBANA									
26 de Mayo de 2018									
1	S	Salida Parque Asistencia El Ferial POTES						10:00	1ª
	1			42,830	42,830	1:00	42,83	11:00	
2	TC-1	CADES - SOBRELAPENA - LA HERMIDA	23,450			0:03		11:03	
	2			37,130	79,960	0:40	55,69	11:43	
3	TC-2	TAMA - CABANES	8,300			0:03		11:46	
	3	Entrada Reagrupamiento		8,630	88,590	0:09	57,53	11:55	
		Reagrupamiento CABANES				0:45			
4	4	Salida Reagrupamiento CABANES						12:40	2ª
	5	Entrada Asistencia		12,650	101,240	0:20	25,80	13:00	
		Parque de Asistencia El Ferial POTES				0:20			
	6	Salida Asistencia						13:20	
	7			42,830	144,070	1:00	42,83	14:20	
6	TC-3	CADES - SOBRELAPENA - LA HERMIDA	23,450			0:03		14:23	
	8			37,130	181,200	0:40	55,69	15:03	
	TC-4	TAMA - CABANES	8,300			0:03		15:06	
	9	Entrada Reagrupamiento		8,630	189,830	0:09	57,53	15:15	
		Reagrupamiento CABANES				0:40			
8	10	Salida Reagrupamiento CABANES						15:55	3ª
	11	Entrada Asistencia		12,650	202,480	0:20	25,80	16:15	
		Parque de Asistencia El Ferial POTES				0:20			
	12	Salida Asistencia						16:35	
	13			42,830	245,310	1:00	42,83	17:35	
10	TC-5	CADES - SOBRELAPENA - LA HERMIDA	23,450			0:03		17:38	
	14			43,090	288,400	0:45	57,45	18:23	
	TC-6	VIDEDA - CAHECHO	6,730			0:03		18:26	
	15	Entrada Reagrupamiento		6,870	295,270	0:08	51,53	18:34	
		Reagrupamiento CAHECHO				0:35			
	16	Salida Reagrupamiento CAHECHO						19:09	
12	17			11,670	306,940	0:20	35,01	19:29	
		PARQUE CERRADO FIN DE RALLYE							
TOTALES			93,680	213,260	306,940	9:29	30,52%		

Art. 12. TROFEOS Y PREMIOS

12.1. La entrega de trofeos se realizará en el Centro de Estudios Lebaniego de Potes a las 21:15 hs. La entrega de premios se realizará mediante transferencia bancaria la semana inmediatamente posterior a la prueba, al número de cuenta que indique el premiado.

12.2. Se entregarán trofeos a:

- A los cinco primeros de la clasificación general, piloto y copiloto.
- A los tres primeros de la clasificación de clásicos regularidad sport, piloto y copiloto.
- Al primero de cada una de las 4 clases, piloto y copiloto.
- Al primero de la clasificación de junior, piloto y copiloto.





IV RALLYE DE LIÉBANA



- Al primero de la clasificación de clásicos de velocidad, piloto y copiloto.
- A los tres primeros de la clasificación de propulsión, piloto y copiloto.
- A las copas de promoción, si las hubiera, según su propio reglamento.

12.3. Se entregarán 1.500 € en premios a la clasificación general y a cada clase:

- 1º: 150 €
- 2º: 100 €
- 3º: 50 €

Art. 13. Sistema GPS

13.1. Las pruebas del Campeonato de Cantabria de Rallyes, tendrán apoyo de localización por sistema GPS para todos los equipos inscritos.

13.2. El sistema GPS se instalará por la empresa especializada durante las verificaciones técnicas y se retirará a la entrada al parque cerrado final.

13.3. Los aparatos receptores de GPS deberán estar fijados -por medio de velcro- en la consola central del salpicadero.

13.4. El sistema permite:

- Notificar una señal de SOS a dirección de carrera.
- Responder una petición de dirección de carrera con SOS u OK.
- Recibir una alerta de precaución desde dirección de carrera.

13.5. El sistema lleva incorporada la función de bandera amarilla, que será activada en caso de emergencia por dirección de carrera y visible con una luz destellante amarilla en el aparato GPS instalado en el vehículo. El participante desde ese momento, deberá reducir su velocidad de forma inmediata y seguir las instrucciones de los comisarios de ruta y de los miembros de los vehículos de seguridad con los que se encuentren. No respetar esta regla comportará una penalización a criterio de los Comisarios Deportivos.

13.6. Instrucciones de uso:






IV RALLYE DE LIÉBANA



SOS


 + Esc 3 seg.

Solicitud de atención médica inmediata o vehículo que impide totalmente el paso de otros participantes.



OK ?

Desde dirección de carrera se solicita confirmación del estado actual de los participantes.

 Pulsar el botón verde para indicar que no se requiere atención médica y el vehículo no obstaculiza el paso de otros participantes.

 + Esc 3 seg.

Solicitud de atención médica inmediata o vehículo que impide totalmente el paso de otros participantes.



Precaución

 3 seg.

Vehículo parado.

 *Muy atento, a la mínima duda de peligro reduce la velocidad.*

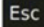


Bandera Amarilla (Yellow Flag)

Participante neutralizado.

 *Reduce la velocidad de forma inmediata a menos de 80 Km/h y sigue indicaciones de los Comisarios de Ruta. Prohibido adelantar.*



 Pulsar botón ESC para confirmar bandera electrónica.



Modelos Spica II y III

Las funciones del botón negro las realiza el botón verde.

 = 

13.7. Si un equipo abandona la prueba, está obligado a devolver el sistema GPS instalado en el vehículo a la empresa prestadora del servicio, que lo recogerá en la oficina de carrera.

